



Años comprometidos con los estudiantes

## AVISO IMPORTANTE

Actualización en el proceso de pago de becas

Se les informa que, debido a las intermitencias técnicas presentadas en la plataforma de Banco Azteca y con el objetivo de garantizar el pago oportuno de su beca, éste se realizará mediante el esquema de Orden de Pago Empresarial (Referencia Bancaria)

### 1. Fecha y Medio de Entrega

El envío de las órdenes de pago se realizará el 15 de abril.

**Remitente:** El documento será enviado directamente por **Banco Azteca**.

**Destino:** Se recibirá en el **correo institucional** registrado en el sistema SIMBAI.

**Nota importante: Se recomienda revisar la bandeja de entrada, así como las carpetas de correo no deseado o spam.**

### 2. Vigencia del Documento

Es fundamental considerar que la Orden de Pago Empresarial tiene una vigencia de **5 días naturales** a partir de su fecha de emisión. Transcurrido este plazo, el documento quedará inhabilitado.

### 3. Contenido de la Orden de Pago

El documento recibido incluirá los datos necesarios para realizar la transacción:

- Nombre completo del beneficiario.
- Monto correspondiente al periodo.
- Número de convenio institucional.
- Número de referencia individual.

**(Se adjunta imagen de referencia para su pronta identificación).**

### 4. Procedimiento para el Cobro

Para hacer efectivo el pago, el beneficiario deberá acudir a la ventanilla de cualquier sucursal de **Banco Azteca** presentando la siguiente documentación:

**1.Orden de Pago Empresarial** (puede ser impresa o en formato digital).

**2.Identificación oficial vigente** (INE original y vigente).

Una vez validados los datos por el personal bancario, se procederá a la entrega del recurso.



*Años comprometidos con los estudiantes*

**UACM**  
Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México  
NADA HUMANO ME ES AJENO

**IMAGEN DE REFERENCIA DE LA ORDEN DE PAGO EMPRESARIAL**

## Orden de Pago Empresarial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A nombre de: *Se indicará el nombre del beneficiario*  
Por un importe de:



Número de convenio:  
Referencia:

México a 13 de marzo de 2026

**Esta orden de pago puede ser cobrada por el beneficiario presentando su identificación en cualquier ventanilla de Banco Azteca o directo en la aplicación digital. Para cobro en aplicación digital es necesario tener una cuenta activa a nombre del beneficiario de esta orden de pago. Para descargar la App ingresa desde tu dispositivo a: <https://www.bancoazteca.com.mx/app/app-banco-azteca.html>. La ruta para el cobro en la app de Banco Azteca es: Enviar y recibir > Orden de Pago > Referencia tradicional > Ingresar referencia y convenio**



Años comprometidos con los estudiantes

## **RESULTADOS**

### DE LA CONVOCATORIA DE BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS 2026

**D**e conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria de beca para elaboración de trabajo recepcional o tesis 2026, se hace público los resultados de las y los estudiantes beneficiarios que han cumplido satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos administrativos y académicos.

Los y las directoras de trabajo recepcional o tesis, deberán enviar desde su correo electrónico institucional, los informes trimestrales para el seguimiento de esta beca. El informe deberá reflejar efectivamente el cumplimiento del plan de trabajo y cronograma de trabajo con la firma del estudiante y del director.

<b>INFORME</b>	<b>PERIODO</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Primer informe trimestral</b>	Marzo-mayo	29 de mayo de 2026	Enviar al correo <a href="mailto:cse@uacm.edu.mx">cse@uacm.edu.mx</a> , en el formato correspondiente, hasta las 18:00 h.
<b>Segundo informe trimestral</b>	Junio-agosto	28 de agosto de 2026	Enviar al correo <a href="mailto:cse@uacm.edu.mx">cse@uacm.edu.mx</a> , en el formato correspondiente, hasta las 18:00 h.
<b>Tercer informe trimestral</b>	Septiembre-noviembre	27 de noviembre 2026	Enviar al correo <a href="mailto:cse@uacm.edu.mx">cse@uacm.edu.mx</a> , en el formato correspondiente, hasta las 18:00 h. Anexar: Copia del formato F2 (voto de director(a) para presentar a evaluación de lectores) junto con la notificación de recepción por parte del área de Titulación. Certificado de Terminación de Estudios (Se tramita ante la Coordinación de Certificación y Registro, se sugiere tramitarlo a la brevedad pues tiene un plazo de entrega de 45 días hábiles).

### **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES.**

La no entrega de cualquiera de los informes en las fechas establecidas será causal de cancelación definitiva de la beca.

Las personas beneficiadas con esta beca y que obtengan el formato F2 antes de la conclusión de los meses aprobados, deberán informar a la coordinación de servicios estudiantiles, vía correo institucional, de la obtención del mismo.



*Años comprometidos con los estudiantes*

El Comité de Beca de Becas no ampliará el periodo de este recurso (meses de beca) en caso de modificación del cronograma

### 3. Recursos de Inconformidad

Las y los interesados podrán interponer un recurso de inconformidad para su revisión por parte del Comité de Becas:

- **Vigencia:** Del 13 al 20 de marzo de 2026.
- **Hora límite:** 18:00 horas del 20 de marzo de 2026.
- **Canal oficial:** Correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles: [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx).
- **Procedimiento:** Los formatos deberán estar completados de acuerdo con la información solicitada y enviarse exclusivamente desde el correo electrónico institucional a la dirección: [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx).
- **Segunda Instancia:** Tras recibir la notificación del dictamen, el beneficiario contará con cinco días hábiles para presentar un recurso de revisión ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

#### **EL TRÁMITE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.**

Los formatos de Inconformidad, se descargan en el siguiente enlace: <https://uacm.edu.mx/CSE/becas>

### 4. Compatibilidad de Apoyos (Restricción de Duplicidad)

Se recuerda a la comunidad que, de acuerdo con el Artículo 6 del reglamento citado, los apoyos institucionales son incompatibles con otras becas externas.

- El Comité realiza un seguimiento exhaustivo de los padrones de beneficiarios de otras instituciones.
- En caso de detectar duplicidad, la o el beneficiario deberá optar por una sola beca o apoyo.

El Reglamento de becas y apoyos institucionales se consulta en el siguiente enlace: <https://www.uacm.edu.mx/cse/becas>

**Ciudad de México a 13 de marzo de 2026**  
**ATENTAMENTE**  
**COMITÉ DE BECAS**



*Años comprometidos con los estudiantes*

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIADAS DE LA BECA  
 PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS 2026**

<b>FOLIO</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MESES APROBADOS CON BECA</b>
BTL-2026-I-87990	LOZADA RIVERA MACIEL MERCEDES	ENERO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-87992	ESTRADA SOTO ERICK	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-87993	HUERTA PEREZ JUAN CARLOS	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-87994	SANCHEZ ENCISO ERIK EMMANUEL	ABRIL A DICIEMBRE
BTL-2026-I-87999	SANTAMARIA DOMINGUEZ ERIKA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88001	GUADARRAMA ALBA LIZBETH	ENERO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88006	IBARRA ROSAS KARLA ITZEL	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88008	SALAZAR GARCIA HELEN MARLEN	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88009	SEGURA MORALES MARIA ELISA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88011	DIAZ LOPEZ MONICA VIRIDIANA	FEBRERO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88016	ROJAS CUEVAS JHON EMMANUEL	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88018	HERRERA MORON WENDOLYNE	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88020	MENDEZ MENDEZ RICARDO	MARZO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88021	MIGUEL DAVILA DANIEL ALDO	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88026	RODRIGUEZ TOVAR ELSA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88029	ALVAREZ ESPAÑA SOFIA ERENDIRA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88037	GARCIA DE JESUS HECTOR	MARZO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88038	RAMIREZ PINEDA FANY	FEBRERO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88041	FLORES MELENDEZ MAGDALENA MICHELL	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88047	CAMPOS ORTEGA ERNESTINA	MARZO A SEPTIEMBRE
BTL-2026-I-88049	RAMIREZ CERVANTES NATALIA AMELLALI	MARZO A OCTUBRE
BTL-2026-I-88052	GONZALEZ PUENTE PEDRO BERNARDO	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88054	AGUILAR OLVERA BRENDA YESABEL	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88055	PEREZ LOYA LORENA	MARZO A OCTUBRE
BTL-2026-I-88058	MONROY MORALES ALMA DELIA	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88062	GARCIA MORENO JUAN PEDRO EMILIANO	MARZO A JUNIO
BTL-2026-I-88064	MONTES DE OCA MARTINEZ ALICIA ISABEL	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88065	KINGSTON PATIÑO LUISA FERNANDA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88068	CISNEROS ORTIZ ARMANDO	ENERO A JUNIO
BTL-2026-I-88069	SANCHEZ ESPINOSA OSCAR IVAN	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88079	ROJO GARCIA DELFINA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88080	TORRES NUÑEZ VERONICA LIZET	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88086	MIRANDA MONROY JUAN	MARZO A JULIO
BTL-2026-I-88089	FELIX MOLINA WILIAM SANTIAGO	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88091	ROSALES CARDOSA LAURA ANGELICA	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88097	HERNANDEZ PALACIOS ITZEL	ENERO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88100	CAMPOS VILLARREAL ELSA ARELI	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88107	CASAS MORALES MONTSERRAT	MARZO A SEPTIEMBRE



*Años comprometidos con los estudiantes*

<b>FOLIO</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MESES APROBADOS CON BECA</b>
BTL-2026-I-88110	VELAZQUEZ DE JESUS JACOB	MARZO
BTL-2026-I-88111	REVILLA LUNA PAULINA SARETH	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88112	HERNANDEZ RAYAS OMAR	MARZO A MAYO
BTL-2026-I-88115	ARELLANES CARRANZA ABNER ISAAC	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88116	CRUZ SANCHEZ JESUS GERARDO	MARZO A MAYO
BTL-2026-I-88119	MENDOZA LOPEZ ADRIANA NOEMI	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88120	ZAVALA PIEDRAS DANIEL EDUARDO	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88125	JUAN APOLINAR EFRAIN CORONA	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88127	JIMENEZ SANTOS DAFNE ALEJANDRA	MARZO A MAYO
BTL-2026-I-88128	GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMIN	MARZO A DICIEMBRE
BTL-2026-I-88131	LOPEZ ROSSANO VICTOR	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88133	ROSAS SAN LUIS BERTHA MISHA	MARZO A MAYO
BTL-2026-I-88137	FUENTES HERNANDEZ ANGEL REY	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88143	MORENO HURTADO MARIO YAIRH	MARZO A NOVIEMBRE
BTL-2026-I-88148	GOMEZ SANTIAGO EULLER JAFET	MARZO A DICIEMBRE